

POSADAS, 1 6 OCT 2019

VISTO: El Expediente CUDAP:EXP-S01:0000739/2019 – Convocatoria Elecciones para renovación de autoridades del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (S.M.A.U.Na.M), y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza Nº 034/19 se convoca a Elecciones y se aprueba el cronograma para elegir Presidente, Vicepresidente, como así también a los integrantes del Consejo de Administración del S.M.A.U.Na.M, para el día 25 de septiembre de 2019.

QUE, el Estatuto del S.M.A.U.Na.M, aprobado por Ordenanza Nº 078/15, prevé en su Artículo 109, que los Conseieros miembros del Consejo de Administración, así como también el Presidente y Vicepresidente de dicho cuerpo colegiado, durarán en su mandato 4 años.

QUE, finalizado el proceso electoral, y habiéndose cumplimentado con todos los pasos establecidos en la reglamentación vigente, la Junta Electoral Central de la Universidad Nacional de Misiones emite la Resolución JEC Nº 003/2019 por la cual Proclama a los integrantes del Conseio de Administración del S.M.A.U.Na.M.

QUE, la Comisión de Desarrollo del Alto Cuerpo, mediante Despacho Nº 022/19. obrante a fs. 322 sugiere: "Aprobar la Resolución de la Junta Electoral, por la cual se proclama a los Integrantes del Consejo de Administración de SMAUNaM".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 7ª Sesión Ordinaria/19 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 16 de Octubre de 2019.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución de la Junta Electoral Nº 003/2019 y designar a partir del 1 de Noviembre de 2019, a los integrantes del Consejo de Administración del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (S.M.A.U.Na.M), en los cargos contemplados en el Artículo Nº 10 de la Ordenanza Nº 078/15, a las personas que se detallan en el Anexo I de la misma.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 72 3

Dra. María Sandra LIBUTTI Secretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones